



Universidad de Chile

## Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas

Proyecto de Revitalización  
de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales  
y Ciencias de la Comunicación

Un proyecto para Chile

Planes de Mejoramiento  
Fase 1: Diagnóstico



Mayo 2010

## INTRODUCCIÓN

El presente instrumento corresponde a la **fase de diagnóstico** de las unidades académicas que integran el Proyecto de Revitalización para las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación para la construcción de sus respectivos Planes de Mejoramiento referentes al Objetivo Específico I del proyecto (desarrollo académico). Es fundamental tener claridad sobre el estado en que se encuentra cada unidad académica en general y cada Departamento o Centro en particular tanto en lo que concierne a los indicadores que se deben cumplir en el período de instalación del proyecto, como a las áreas/temas que puedan ser potenciados por el mismo. Esto incorporará criterios de acción racional para las decisiones que se tomen en la elaboración de los Planes de Mejoramiento en cada ámbito, al tener información actualizada.

El diagnóstico constará de dos partes:

**I. Diagnóstico sobre la base de indicadores.**

**II. Diagnóstico sobre la base de relatos.**

El primero tendrá una metodología cuantitativa de recolección de datos, mientras el segundo buscará entregar mayor libertad a cada Unidad/Departamento sobre la base de construir un relato con conceptos mínimos a tratar, relacionados con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Chile y de cada unidad.

El plazo final de entrega al Comité Ejecutivo es el **viernes 25 de Junio de 2010**.

## I. DIAGNÓSTICO SOBRE LA BASE DE INDICADORES (CUANTITATIVO)

La presente tabla indica la fórmula de cálculo para cada uno de los indicadores establecidos en el OE1<sup>1</sup> del Proyecto de Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación. A partir de esto se deben completar las tablas siguientes (II: “*Estados desagregados por Departamento*” y III: “*Total Unidad Académica*”)

**Tabla I: Formulas de cálculo**

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	ESTADO 2010
1.1. Porcentaje de académicos JC (>33hrs) con doctorado o equivalente en la carrera ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº académicos JC con doctorado o equivalente en carrera ordinaria / Nº total de académicos JC</li> </ul>	Nº académicos JC con doctorado o equivalente en carrera ordinaria: Nº total de académicos JC: Porcentaje:
1.2. Reducción de los promedios etarios en las jerarquías de profesor de la carrera ordinaria de JC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio de edades en cada jerarquía</li> </ul>	Promedio Titulares: Promedio Asociados: Promedio Asistentes:
1.3. Distribución de jerarquías en la carrera ordinaria JC que aseguren calidad y continuidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de académicos JC en cada jerarquía / Nº total de académicos JC</li> </ul>	Titulares: Asociados: Asistentes:
1.4. Monto total anual de recursos financieros obtenidos en proyectos concursables y contratos con financiamiento externo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suma de los recursos externos registrados en el sistema (1 año)</li> </ul>	Total:
1.5. Nº proyectos (investigación – creación) vigentes (nacionales e internacionales) como institución principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total de proyectos / Nº total de profesores</li> </ul>	Nº Total de proyecto: Nº Total de académicos: Per cápita:
1.6. Incremento de la productividad académica anual expresada en el número de publicaciones de libros, artículos en revistas de corriente principal (indexadas), presentaciones o exhibiciones artísticas considerando las especificidades de las disciplinas, áreas y los estándares de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de libros</li> <li>Nº de artículos</li> <li>Nº de presentaciones o exhibiciones artísticas (según formulario de calificación)</li> </ul>	Nº de libros: Nº de artículos: Nº de presentaciones:

<sup>1</sup> “Fortalecer y renovar las disciplinas de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación, asegurando la excelencia, diversidad y sustentabilidad del cuerpo académico y de los programas de estudio en los ámbitos de la docencia de pre y postgrado, la investigación y la creación artística en las unidades del Campus JGM en que tienen asiento, así como en sus demás dependencias académicas.”

1.7. Incremento de los proyectos vigentes con participación internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de proyectos vigentes con participación internacional/Nº de proyectos vigentes. (1 año)</li> </ul>	<p>Nº de proyectos vigentes</p> <p>Nº de proyectos videntes con participación internacional:</p> <p>Porcentaje total:</p>
1.8. Incremento en la Indexación (ISI – Scielo) de revistas propias en las áreas concernidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de revistas indexadas en ISI-Scielo</li> </ul>	Nº de revistas indexadas:
1.9. Incremento de la publicación de artículos de autores de las áreas en revistas extranjeras de corriente principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones de artículos en revistas extranjeras de corriente principal (1 año)</li> </ul>	Nº de publicaciones de artículos en revistas extranjeras de corriente principal:
1.10. Incremento del número de profesores visitantes extranjeros en unidades concernidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de profesores visitantes (5 visita de más de 15 días)</li> </ul>	Nº de profesores visitantes (especificar según tipo de programa):
1.11. Incremento del número de profesores visitantes de las unidades concernidas en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de académicos que visitan otras instituciones en el extranjero (5 años a la fecha)</li> </ul>	Nº de académicos que visitan otras instituciones extranjeras (especificar en comisiones académicas):
1.12. Incremento del número de estudiantes de pre y postgrado extranjeros matriculados en programas académicos de las unidades concernidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes de pre y postgrado extranjeros (matriculados)</li> </ul>	Nº de estudiantes de pre y postgrado extranjeros:
1.13. Incremento del nº de programas de investigación focalizados en temas emergentes de interés social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de programas de investigación focalizados en temas emergentes de interés social (Justificar en Diagnóstico cualitativo)</li> </ul>	Total:
1.14. Incremento de asignaturas de formación básica impartidas para más de una carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Asignaturas de formación básica impartidas para más de una carrera</li> </ul>	Número de Asignaturas de formación básica impartidas para más de una carrera:
1.15. Incremento de la matrícula de pregrado, considerando criterios de equidad, excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes de pregrado considerando criterios de equidad/Nº de estudiantes de pregrado</li> <li>Nº de estudiantes de pregrado considerando criterios de equidad/ Nº de estudiantes de pregrado (SÓLO CARRERAS DE EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>Porcentaje total:</p> <p>Porcentaje total (Sólo carreras de educación):</p>
1.16. Reducción de la brecha entre la duración de la carrera y los tiempos de titulación/graduación	Promedio año de titulación – (menos) Promedio año de egreso (1 año)	<p>Promedio año de titulación:</p> <p>Promedio año de egreso:</p> <p>Total:</p>
1.17. Incremento de las tasas de retención primer año	Nº estudiantes de segundo año 2010/Nº de estudiantes de primer año 2009	Total:
1.18. Aumento de la empleabilidad de los egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciar estudio (Plan de Mejoramiento)</li> </ul>	
1.19. Acreditación de las carreras y licenciaturas en rangos superiores (acreditación 6 o 7 años)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Unidades acreditadas/Nº de unidades</li> </ul>	Total (especificar cuáles están acreditadas –cuantos años-, en proceso de acreditación o ninguna de las anteriores):
1.20. Número de carreras plenamente integradas a la reforma curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de carreras integradas a la reforma curricular/ Nº de carreras</li> </ul>	Total (especificar cuáles sí y cuáles no)
1.21. Acreditación de los programas de postgrado en rangos superiores (acreditación 5 o 6 años)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de postgrados acreditados/Nº de postgrados</li> </ul>	Total (especificar cuáles sí y cuáles no)
1.22. Incremento del nº de programas de doctorado interdisciplinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de programas de doctorado interdisciplinarios</li> </ul>	Nº de programas de doctorado interdisciplinarios
1.23. Incremento de la matrícula del postgrado, considerando criterios de excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes de postgrado considerando criterios de excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades /Nº de estudiantes de postgrado</li> </ul>	Total:

1.24. Incremento del nº de postulantes a los programas de postgrado	• Cohorte 2010	Total cohorte 2010:
---	----------------	---------------------

**Año a año se deberá realizar una actualización de la información en relación a todos los indicadores -en el mes de Abril- tanto por Departamento y Centro como por Facultad o Instituto.**

**Tabla II: Estado desagregado por Departamento o Centro**

INDICADOR	DEPARTAMENTO "1"	DEPARTAMENTO "2"	DEPARTAMENTO "3"	DEPARTAMENTO "4"	DEPARTAMENTO "5"
1.1. Porcentaje de académicos JC (>33hrs) con doctorado o equivalente en la carrera ordinaria					
1.2. Reducción de los promedios etarios en las jerarquías de profesor de la carrera ordinaria de JC					
1.3. Distribución de jerarquías en la carrera ordinaria JC que aseguren calidad y continuidad					
1.4. Monto total anual de recursos financieros obtenidos en proyectos concursables y contratos con financiamiento externo.					
1.5. N° proyectos (investigación – creación) vigentes (nacionales e internacionales) como institución principal					
1.6. Incremento de la productividad académica anual expresada en el número de publicaciones de libros, artículos en revistas de corriente principal (indexadas), presentaciones o exhibiciones artísticas considerando las especificidades de las disciplinas, áreas y los estándares de calidad					
1.7. Incremento de los proyectos vigentes con participación internacional					
1.8. Incremento en la					

Indexación (ISI – Scielo) de revistas propias en las áreas concernidas			
1 . 9 . Incremento de la publicación de artículos de autores de las áreas en revistas extranjeras de corriente principal			
1 . 10 . Incremento del número de profesores visitantes extranjeros en unidades concernidas			
1 . 11 . Incremento del número de profesores visitantes de las unidades concernidas en el extranjero			
1 . 12 . Incremento del número de estudiantes de pre y postgrado extranjeros matriculados en programas académicos de las unidades concernidas			
1 . 13 . Incremento del nº de programas de investigación focalizados en temas emergentes de interés social			
1 . 14 . Incremento de asignaturas de formación básica impartidas para más de una carrera			
1 . 15 . Incremento de la matrícula de pregrado, considerando criterios de equidad, excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades			
1 . 16 . Reducción de la brecha entre la duración de la carrera y los tiempos de titulación/graduación			

1.17. Incremento de las tasas de retención primer año			
1.18. Aumento de la empleabilidad de los egresados			
1.19. Acreditación de las carreras y licenciaturas en rangos superiores (acreditación 6 o 7 años)			
1.20. Número de carreras plenamente integradas a la reforma curricular			
1.21. Acreditación de los programas de postgrado en rangos superiores (acreditación 5 o 6 años)			
1.22. Incremento del nº de programas de doctorado interdisciplinarios			
1.23. Incremento de la matrícula del postgrado, considerando criterios de excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades			
1.24. Incremento del nº de postulantes a los programas de postgrado			

**Tabla III: Total unidad académica**

INDICADOR	TOTAL UNIDAD ACADÉMICA
1.1. Porcentaje de académicos JC (>33hrs) con doctorado o equivalente en la carrera ordinaria	
1.2. Reducción de los promedios etarios en las jerarquías de profesor de la carrera ordinaria de JC	
1.3. Distribución de jerarquías en la carrera ordinaria JC que aseguren calidad y continuidad	
1.4. Monto total anual de recursos financieros obtenidos en proyectos concursables y contratos con financiamiento externo.	
1.5. N° proyectos (investigación – creación) vigentes (nacionales e internacionales) como institución principal	
1.6. Incremento de la productividad académica anual expresada en el número de publicaciones de libros, artículos en revistas de corriente principal (indexadas), presentaciones o exhibiciones artísticas considerando las especificidades de las disciplinas, áreas y los estándares de calidad	
1.7. Incremento de los proyectos vigentes con participación internacional	
1.8. Incremento en la Indexación (ISI – Scielo) de revistas propias en las áreas concernidas	
1.9. Incremento de la publicación de artículos de autores de las áreas en revistas extranjeras de corriente principal	
1.10. Incremento del número de profesores visitantes extranjeros en unidades concernidas	
1.11. Incremento del número de profesores visitantes de las unidades concernidas en el extranjero	
1.12. Incremento del número de estudiantes de pre y postgrado extranjeros matriculados en programas académicos de las unidades concernidas	
1.13. Incremento del n° de programas de investigación focalizados en temas emergentes de interés social	
1.14. Incremento de asignaturas de formación básica impartidas para más de una carrera	
1.15. Incremento de la matrícula de pregrado, considerando criterios de equidad, excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades	
1.16. Reducción de la brecha entre la duración de la carrera y los tiempos de titulación/graduación	
1.17. Incremento de las tasas de retención primer año	

1.18. Aumento de la empleabilidad de los egresados	
1.19. Acreditación de las carreras y licenciaturas en rangos superiores (acreditación 6 o 7 años)	
1.20. Número de carreras plenamente integradas a la reforma curricular	
1.21. Acreditación de los programas de postgrado en rangos superiores (acreditación 5 o 6 años)	
1.22. Incremento del nº de programas de doctorado interdisciplinarios	
1.23. Incremento de la matrícula del postgrado, considerando criterios de excelencia y coherencia con los planes de desarrollo de las unidades	
1.24. Incremento del nº de postulantes a los programas de postgrado	

## II-. DIAGNÓSTICO SOBRE LA BASE DE RELATOS (CUALITATIVO)

Se espera obtener una narración -fundamentada en el PDI de la Universidad y Facultad/Departamento-, que formule un diagnóstico del Departamento o Centro, así como un compilado general referente a cada unidad académica en torno a las siguientes temáticas (puede incluir otros temas que se consideren estratégicos para el diagnóstico):

### Conceptos claves:

- **Área emergente y de relevancia nacional:** Explicar los elementos de emergencia, entendidas como nuevos temas, nuevos enfoques, nuevos problemas, nuevos desafíos en el área, con referencias que lo muestren tanto en su dimensión de necesidad como en su calidad de “emergente”.
- **Área prioritaria:** Explicar qué áreas son centrales para la revitalización disciplinar y que esa línea o área se relacione con los perfiles de los programas académicos de pre y postgrado buscando su visibilización y proyección en el tiempo.
- **Transversalidad:** Explicar las áreas/temas que tengan potencial desarrollo en los siguientes espacios de transversalidad:
  - a. Intra-unidades (Departamentos y Centros de cada Unidad Académica).
  - b. Inter-unidades del Campus (Relación con Unidades del Campus).
  - c. Inter-universidad de Chile (Otros centros y Unidades de la Universidad).
  - d. Inter-universidades del Consorcio de Universidades del Estado (Con otras instituciones del Consorcio).

**El desarrollo se hará en un máximo de 5 páginas.**

Tabla IV: Cuadro Resumen por Departamentos

		DEPARTAMENTO 1	DEPARTAMENTO 2	DEPARTAMENTO 3	DEPARTAMENTO 4	DEPARTAMENTO 5
ÁREA(S) EMERGENTE(S)						
ÁREA(S) PRIORITARIA(S)						
TRANSVERSALIDAD	INTRA-UNIDADES					
	INTER-UNIDADES DE CAMPUS					
	INTER-UNIVERSIDAD DE CHILE					
	INTER-UNIVERSIDADES DEL CONSORCIO					

**Tabla V: Cuadro Total por unidades académicas**

		TOTAL UNIDAD ACADÉMICA
ÁREA(S) EMERGENTE(S)		
ÁREA(S) PRIORITARIA(S)		
TRANSVERSALIDAD	INTRA-UNIDADES	
	INTER-UNIDADES DE CAMPUS	
	INTER-UNIVERSIDAD DE CHILE	
	INTER-UNIVERSIDADES DEL CONSORCIO	